

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

| Tipo de trámite | Denominación del formulario | Descripción del formulario | Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos |
|--|--|---|--|
| Acceso a la información pública | Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública | Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 4, 9 Y 19). Formulario sin costo. | Ver formulario |
| Sirve para varios tramites municipales como para tramites personales (Estar al Dia o No Adeudar) | Certificado de estar al día con Gobierno Municipal de San Juan Bosco | Se entrega este certificado una vez que el contribuyente haya cancelado todas sus deudas vigentes. Existe un caso particular, cuando se realizan tramites de Compra-Venta de terrenos que tengan Contribucion Especial de Mejoras por pagar a futuro, éstas deberan ser pagadas en su totalidad para otorgarle el Certificado de No Adeudar para dicho tramite. El formulario lo arroja el sistema de recaudacion. | Ver formulario |
| Permiso de funcionamiento para personas naturales, jurídicas y sociedades que ejercen actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y de libre ejercicio profesional dentro del canton. | Declaración para la Obtencion de la Patente Municipal | Es un permiso anual, valido desde enero hasta diciembre de cada año. A mas del formulario de patentes, deberan presentar copia de cedula y la declaracion del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior, de ser el caso. El formulario debera ser llenado con todos sus datos personales y del negocio que realiza; en el <u>Monto de Patrimonio</u> ingresara el valor total invertido en su negocio menos las Deuda/Obligaciones. Para mas informacion, vease los Art. 546 a 551 del COOTAD. | Ver formulario |
| Impuesto cargado a las personas naturales, jurídicas y sociedades nacionales o extranjeras obligadas a llevar contabilidad y que ejercen actividades comerciales, industriales y, financieras dentro del canton. | Declaracion de Activos Totales | Es un impuesto anual, deberan cancelar todos quienes esten obligados a llevar contabilidad segun lo establece el Servicio de Rentas Internas (SRI). Deben llenar el formulario con todos sus datos personales, asi como tambien los valores en <u>Activos</u> (Bienes, Derechos y Otros Recursos), <u>Pasivos</u> (Obligaciones con terceros / Deudas) y <u>Patrimonio</u> (Es la diferencia entre el Activo y Pasivo del negocio). Deberan adjuntar copia de cedula, RUC y la declaracion del Impuesto a la Renta del año inmediato anterior. Para mas informacion, vease los Art. 552 a 555 del COOTAD. | Ver formulario |
| Transferencia de Dominio o Compra-Venta de Bienes Inmuebles | Certificado de Avaluo de Predios | Este es un requisito indispensable para protocolizar <u>documentos de compra-venta de terrenos.</u> | Ver formulario |
| Transferencia de Dominio o Compra-Venta de Bienes Inmuebles | Ficha de Actualización Catastral | Este es un requisito indispensable para protocolizar <u>documentos de compra-venta de terrenos.</u> | Ver formulario |
| Para contruccion o conocer si el predio esta afectado por una via o area de <u>proteccion</u> | Formulario de informe predial de uso y regulacion del suelo | Este modelo de solicitud permite al usuario conocer su Línea de fábrica, para así poder construir y no estar fuera de normas <u>en la construcción.</u> | Ver formulario |
| Aprobacion de Lotizaciones Menores | Formulario para Aprobacion de Lotizaciones Menores | Este formulario sirve para aprobar lotizacion de predios pequeños, menores a 1000 metros, según COOTAD | Ver formulario |
| Aprobacion de Lotizaciones Mayores | Formulario para Aprobacion de Lotizaciones Mayores | Este formulario sirve para aprobar lotizacion de predios pequeños, mayores a 1000 metros según COOTAD | Ver formulario |
| Permiso para construir | Permiso de Construccion | Otorga un permiso para poder realizar una construccion, una vez que ha cumplido con toda la normatica legal | Ver formulario |
| Aprobacion de planos de construccion | Formulario de Aprobacion de Planos | Este formulario sirve para aprobar una plano con toda la normativa legal; y asi se pueda obtener el permiso de <u>construccion.</u> | Ver formulario |
| Legalizar Bienes Inmuebles | Formulario de Adjudicacion de Tierras | Sirve para tramitar la legalizacion de un bien inmueble que no tiene escritura. Formulario sin costo. | Ver formulario |
| Entrega-Recepcion de una Obra | Solicitud de Recepcion de Obra | Sirve para hacer la entrega provisional o definitiva de una <u>obra (solicitud dirigida a Alcaldia)</u> | Ver formulario |
| Solicitar Servicios | Solicitud de Servicios | Sirve para solicitar servicios varios que el municipio presta a la ciudadanía, como alquiler de Recinto Ferial | Ver formulario |
| Solicitar Instalacion de Servicio de Agua Potable | Formulario de Solicitud de Servicios de Agua Potable | Este tramite permite obtener un derecho para instalacion <u>de una acometida de agua potable</u> | Ver formulario |
| Solicitar Instalacion de Servicio de Alcantarillado | Formulario de Solicitud de Servicios de Alcantarillado | Este formulario permite obtener un derecho para <u>instalacion de una acometida de Alcantarillado</u> | Ver formulario |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 01 de noviembre del 2022 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f): | | | TESORERIA |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f): | | | Ing. Maribel Ramón R. |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | jenny.ramon@sanjuanbosco.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (07) 270-7003 EXTENSIÓN 107 |